

148935

148935



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

a favor de Don DOMINGO VENTURA BOLEDA, de nacionalidad española, residente en Piera (Barcelona), por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE VIGAS DE CEMENTO ARMADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de vigas de cemento armado usadas en construcción, mediante los cuales se obtienen aquellas vigas a un coste inferior a las usuales, a la vez que se simplifica la forma de fabricarlas y se las da una mayor resistencia.

5.

El procedimiento usual y seguido corrientemente hasta el presente consiste en formar dichas vigas mediante moldes adecuados, en los cuales se van disponiendo las varillas de hierro y el cemento, pero este proce-

10.

148933

- dimiento presenta diversos inconvenientes, tales como el requerir un gran número de cajas de encofrado, ya que no pueden abrirse éstas hasta el total fraguado del cemento, lo cual supone la inmovilización de material por durante un tiempo bastante considerable, aparte del coste de los mismos encofrados, que naturalmente deben irse renovando a medida que se destruyen por el uso.
5. Aparte de esto, las diversas operaciones que es preciso realizar resultan sumamente engorrosas y delicadas, por lo que sólo pueden confiarse a personal especializado.
- 10.



- Mediante el procedimiento objeto de la presente invención se eliminan los inconvenientes expuestos. La fabricación, según se ha dicho, resulta sensiblemente simplificada, no precisándose de aquella mano de obra especializada y reduciendo al mínimo el material a emplear.
- 15.

- Este procedimiento perfeccionado consiste esencialmente en formar las vigas con un recubrimiento o armazón compuesto por piezas de tierra cocida, huecas, las cuales, debidamente yuxtapuestas, forman con los huecos de sus células unos conductos que son rellenos de cemento, previa la disposición en los mismos de las varillas de hierro en número y sección variables.
- 20.

- Para la mejor comprensión del objeto de la patente, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución de una viga según el procedimiento explicado. En dicho dibujo, la figura 1 muestra una pieza de tierra cocida de las que forman el armazón y la figura 2 representa una viga ya construída.
- 25.
- 30.

148935

Las piezas de tierra A están formadas de material similar al de los ladrillos usados corrientemente en construcción, y presentan su interior hueco y abierto por ambos lados, pudiendo formar una sola cavidad o varias de ellas, mediante unos pequeños tabiques de separación B, como es el caso del ejemplo representado en el dibujo.

El procedimiento de fabricación es como sigue: se dispone una serie de dichas piezas, que llamaremos ladrillos, contiguas una a otra, hasta formar una hilada de longitud igual a la viga que se desee construir. Los ladrillos se yuxtaponen por sus caras abiertas, y siendo iguales entre sí los de cada serie, coincidirán sus respectivos huecos formando un conducto continuo en toda la longitud de las piezas. Se disponen luego en dichos huecos, debidamente distribuidas, las varillas de



hierro C, cuya sección, según se ha dicho, variará de acuerdo con las condiciones que deba reunir la viga, y a continuación se introducirá cemento de la mejor calidad hasta rellenar completamente todos los huecos. Una vez fraguado el cemento, podrá retirarse la viga y manejarla sin precaución especial alguna, quedando ya dispuesta para su utilización.

Como se ha visto, en todo el proceso no intervienen encofrados ni aparatos complicados ni costosos, pues para la colocación de los ladrillos antes de su relleno basta disponer de una superficie debidamente plana y lisa, para obtener su correcta alineación.

Son independientes del objeto de la patente los detalles accesorios y todo cuanto no altere, cambie o

modifique su esencialidad.

148935

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:-

5. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de vigas de cemento armado, que consisten esencialmente en formar dichas vigas mediante un armazón exterior constituido por piezas sueltas de tierra cocida, dispuestas una a continuación de otra, cuyas piezas son huecas y de forma tal que unidas según se ha dicho forman unos
10. conductos sin solución de continuidad, el interior de los cuales es rellenado de cemento, previa la distribución de las varillas de hierro que constituyen su armadura interior, y quedando el conjunto, una vez fraguado el cemento, formando una pieza única.
15. 2. Perfeccionamientos en la fabricación de vigas de cemento armado, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que las piezas de tierra cocida pueden presentar un hueco o conducto único o varios de ellos, a condición de que sean iguales entre sí
20. las diversas piezas que constituyen una misma viga, y de que las varillas de hierro podrán variar en su número y sección, de acuerdo con la resistencia prevista en cada caso para la viga.
25. 3. Perfeccionamientos en la fabricación de vigas de cemento armado.



Barcelona, a 15 de diciembre de 1939, Año de la Victoria.

Domingo VENTURA BOLEDA

P.R. PONTI

148935

Fig. 1

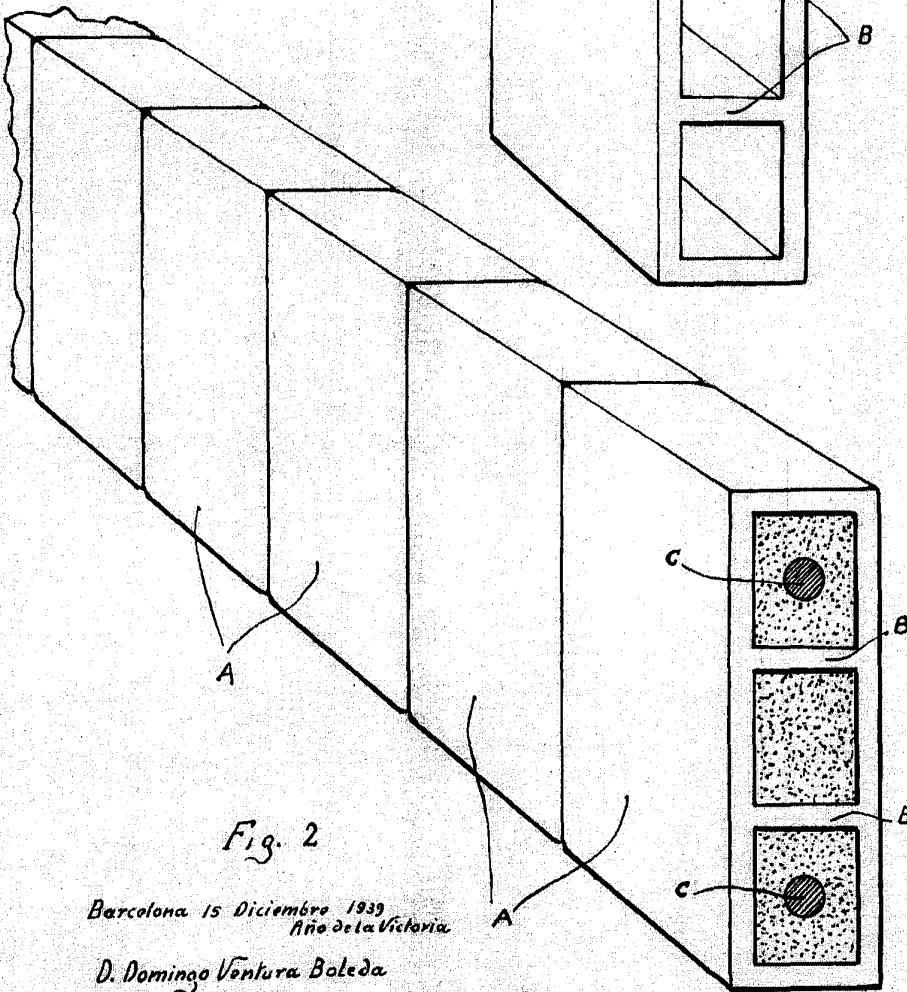
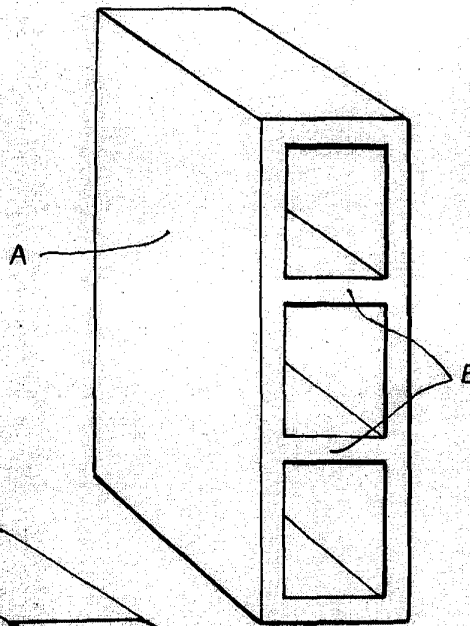


Fig. 2

Barcelona 15 Diciembre 1939  
Año de la Victoria.

D. Domingo Ventura Boleda  
p. a

I. PONTI